



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 1357-2019-R-UNE**

Chosica, 03 de mayo del 2019

**VISTO** el Oficio N° 0724-2019-VR-ACAD, del 02 de mayo del 2019, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que con Resolución N° 0017-2004-R-UNE, del 08 de enero del 2004, se aprueba el Currículo 2004 para pregrado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 0917-2006-R-UNE, del 06 de abril del 2006, se aprueba la reestructuración del Currículo 2004 de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, el cual fue aprobado por Resolución N° 0017-2004-R-UNE, del 08 de enero del 2004, que será aplicado a partir de la promoción 2006-I;

Que la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle se encuentra en proceso de licenciamiento institucional, en cumplimiento de la Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015/SUNEDU/CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, del 13 de noviembre del 2015, que aprueba el “Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano”;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 0054-2017-SUNEDU, del 01 de junio del 2017, se aprueban los “Criterios Técnicos de Evaluación de los Expedientes de Licenciamiento”;

Que con Resolución N° 0016-2017-AU-UNE, del 27 de noviembre del 2017, y su ratificatoria la Resolución N° 0007-2019-AU-UNE, se aprueba la reforma del Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, el que fue promulgado mediante Resolución N° 0377-2015-R-UNE y modificado por Resolución N° 009-2016-AU-UNE;

Que mediante Resolución N° 0852-2018-R-UNE, del 06 de abril del 2018, se aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en adecuación a la reforma del Estatuto;

Que con Resolución N° 0270-2019-R-UNE, del 20 de febrero del 2019, se incluye en el currículo de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, aprobado por Resolución N° 0017-2004-R-UNE y Resolución N° 0917-2006-R-UNE, el idioma Inglés o Quechua como cursos electivos, a partir de las promociones 2016, 2017 y 2018, en los Ciclos Académicos VII y VIII, de Pregrado;

*Que es obligatorio el cumplimiento del indicador 2, en el cual se establece que la universidad cuenta con planes de estudio para cada uno de los Programas de Pregrado, aprobados por la autoridad competente de la universidad, conforme a lo señalado en la Resolución de Superintendencia N° 0054-2017-SUNEDU;*

Que con Resolución N° 0013-2019-AU-UNE, del 26 de abril del 2019, se aprueba el cambio de denominación de los programas de estudios que oferta nuestra universidad, así como de los grados académicos y títulos profesionales que otorga esta casa superior de estudios;





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 1357-2019-R-UNE**

Chosica, 03 de mayo del 2019

Que mediante Resolución N° 0523-2019-D-FAC, del 30 de abril del 2019, la Facultad de Ciencias, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, aprueba, en vía de regularización, la adecuación del Plan de Estudios del Programa de Educación con Especialidad de Biología - Ciencias Naturales, que se aplicará a partir de la promoción 2016, para los estudiantes de pregrado regular;

Que con Oficio N° 293-2019-D-FAC-UNE, del 02 de mayo del 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias remite al Vicerrector Académico (e) la precitada resolución a fin de que se efectúe lo pertinente;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico (e) envía al Rector el expediente que ha sido evaluado y revisado en su oportunidad, para que el Consejo Universitario determine lo conveniente;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria realizada el 03 de mayo del 2019; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ADECUAR**, en vía de regularización, el Plan de Estudios del Programa de Educación con Especialidad de Biología – Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias, que se aplicará a partir de la promoción 2016, para los estudiantes de pregrado regular, el cual fue aprobado con Resolución N° 0017-2004-R-UNE y reestructurado mediante Resolución N° 0917-2006-R-UNE, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme al anexo que consta de veintinueve (29) folios.

**ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER** a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectúen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

  
**Lic. Anita Luz Chacón Ayala**  
Secretaría General (e)

  
**Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos**  
Rector



**RESOLUCIÓN N° 0523-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**

*Alma Máter del Magisterio Nacional*

**FACULTAD DE CIENCIAS  
ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1357-2019-R-UNE**



**PLAN DE ESTUDIOS**  
**PROGRAMA DE EDUCACIÓN CON**  
**ESPECIALIDAD DE**  
**BIOLOGÍA - CIENCIAS NATURALES**

Lima – Perú







## RESOLUCIÓN N° 0523-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### CONTENIDO



Pág.

1. OBJETIVOS ACADÉMICOS .....	3
2. PERFIL DEL EGRESADO.....	3
3. DURACIÓN DEL PROGRAMA .....	4
4. RÉGIMEN DE ESTUDIOS .....	4
5. GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL QUE OTORGA.....	4
6. PLAN CURRICULAR .....	5
7. SUMILLAS .....	9
8. MALLA CURRICULAR .....	29







## RESOLUCIÓN N° 0523-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019



### 1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

El programa de educación con especialidad de Biología – Ciencias Naturales, presenta los siguientes objetivos académicos:

- Formar educadores responsables con su entorno, generadores de propuestas creativas y comprometidos en la solución de problemas sociales y ambientales.
- Formar profesionales líderes en educación en el área de ciencias naturales; innovadores, con valores éticos y responsabilidad social.
- Desarrollar investigación en el campo pedagógico, metodológico, currículo, medios educativos, gestión de organizaciones educativas, demandas sociales y adopción de tecnologías en los procesos educativos.
- Promover experimentación de modelos pedagógicos, de gestión, de investigación, de formación, de tecnología curricular y de práctica docente.

### 2. PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del programa en educación en Especialidad de Biología – Ciencias Naturales, posee las siguientes características:

- Comprometido con el aprendizaje permanente, desarrolla proyectos de cambio e innovación en los procesos educativos y sociales, con el enfoque integral y sistémico, enmarcado en los estándares de calidad nacional e internacional.
- Lidera equipos de investigación social, alineados a las políticas y prioridades del sector educación y del Estado.
- Lidera trabajos en equipos y emprende proyectos de servicios educativos, actuando con principios y valores éticos al servicio del país.
- Conduce de manera efectiva los procesos de enseñanza – aprendizaje, los proyectos educativos y sociales en el ámbito institucional y de gobierno, propiciando un ambiente de convivencia, de paz y sostenibilidad.
- Planifica y diseña proyectos innovadores para el mejoramiento de la calidad educativa institucional, regional y nacional.
- Domina los conocimientos científicos, tecnológicos, ambientales y pedagógicos de la Biología - Ciencias Naturales.





## **RESOLUCIÓN N° 0523-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019



- Demuestra los principios didácticos y su aplicación en la enseñanza de las ciencias biológicas.
- Demuestra la capacidad de interpretar las relaciones entre el medio ambiente y sociedad que permite asumir actitudes críticas y reflexivas.

### **3. DURACIÓN DEL PROGRAMA**

Los estudios tienen una duración de cinco (5) años, se realizan en un máximo de dos (2) semestres académicos por año.

### **4. RÉGIMEN DE ESTUDIOS**

Presencial

### **5. GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL QUE OTORGA**

#### **5.1. Denominación del grado académico que otorga**

BACHILLER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

#### **5.2. Denominación del título profesional que otorga**

LICENCIADO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD:  
BIOLOGÍA – CIENCIAS NATURALES







## RESOLUCIÓN N° 0523-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### 6. PLAN CURRICULAR

#### CICLO I

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
01	ACFG0101	Lenguaje y Comunicación I		2	2	4	3
02	ACFG0102	Informática		0	4	4	2
03	ACFG0103	Matemática I		2	2	4	3
04	ACFP0211	Sociedad, Cultura y Educación		1	2	3	2
05	ACAC0105	Actividad I (Educación Física)		0	2	2	1
06	ACIN0106	Metodología del Trabajo Universitario		1	2	3	2
07	CIBC0107	Física I (Mecánica y Energía)		3	2	5	4
08	CIBC0108	Química General I		3	2	5	4
<b>TOTALES</b>							<b>21</b>

#### CICLO II

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
09	ACFG0209	Lenguaje y Comunicación II	ACFG0101	2	2	4	3
10	ACFG0210	Matemática II	ACFG0103	2	2	4	3
11	ACFP0320	Teoría de la Educación		2	2	4	3
12	ACFP0104	Psicología General		2	2	4	3
13	ACAC0213	Actividad II (Música y Danzas)		0	2	2	1
14	CIBC0215	Química General II		3	2	5	4
15	CIBC0216	Física II (Fluidos)		3	2	5	4
<b>TOTALES</b>							<b>21</b>

#### CICLO III

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
16	ACFG0317	Lenguaje y Comunicación III	ACFG0209	2	2	4	3
17	ACFG0318	Biología		2	2	4	3
18	ACFP0538	Teoría Curricular	ACFP0320	2	2	4	3
19	ACFP0212	Psicología del Desarrollo	ACFP0104	2	2	4	3
20	ACAC0322	Actividad III (Artes Plásticas)		0	2	2	1
21	CIBC0323	Botánica General		2	2	4	3
23	CIBC0324	Físico - Química I		2	2	4	3
24	CIBC0325	Física III (Electricidad y Magnetismo)		2	2	4	3
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>







## RESOLUCIÓN N° 0523-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019



### CICLO IV

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
25	ACFG0426	Lenguaje y Comunicación IV	ACFG0317	2	2	4	3
26	ACFG0643	Ecología y Ambiente	ACFG0318	1	2	3	2
27	ACFP0428	Didáctica General	ACFP0538	2	2	4	3
28	ACFP0321	Psicología del Aprendizaje	ACFP0212	1	2	3	2
29	ACAC0429	Actividad IV (Teatro y Cine)		0	2	2	1
30	ACIN0430	Estadística General		2	2	4	3
31	CIBC0431	Química Orgánica I		2	2	4	3
32	CIBC0432	Zoología General		2	2	4	3
<b>TOTALES</b>							<b>20</b>

### CICLO V

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
33	ACFG0535	Conocimiento Científico del Universo		1	2	3	2
34	ACFP0536	Geografía del Perú y del Mundo		2	2	4	3
35	ACFP0537	Evaluación Educativa	ACFP0538	2	2	4	3
36	ACAC0539	Práctica Docente: Observación, Análisis y Planeamiento	ACFP0428	0	4	4	2
37	ACAC0540	Actividad V (Productivas)		0	2	2	1
38	CIBC0541	Didáctica de las Ciencias Naturales		2	2	4	3
39	CIBC0542	Anatomía y Fisiología Humana		2	2	4	3
40	CIBC014	Cálculos para la Ciencia		2	2	4	3
<b>TOTALES</b>							<b>20</b>

### CICLO VI

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
41	ACFG0427	Filosofía		2	2	4	3
42	ACFG0534	Proceso Histórico Peruano y Mundial		2	2	4	3
43	ACFP0645	Orientación del Desarrollo Personal		1	2	3	2
44	ACPP0646	Práctica Docente Discontinua	ACAC0539	0	4	4	2
45	ACIN0647	Taller de Investigación I		2	2	4	3
46	CIBC0649	Medios y Materiales para las Ciencias Naturales		2	2	4	3
47	CIBC0670	Educación para la salud		1	2	3	2
48	CIBC0671	Genética		2	2	4	3
<b>TOTALES</b>							<b>21</b>





## RESOLUCIÓN N° 0523-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019



### CICLO VII

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
49	ACFG0319	Educación Alimentaria		1	2	3	2
50	ACFG0751	Constitución y Legislación Educativa		1	2	3	2
51	ACFP0752	Proyectos Educativos		1	2	3	2
52	ACPP0753	Práctica Docente Continua	ACPP0646	0	6	6	3
53	ACIN0754	Taller de Investigación II	ACIN0647	2	2	4	3
54	CIBC0757	Botánica Sistemática I	CIBC0323	3	2	5	4
55	CIBC0758	Zoología Sistemática I	CIBC0432	3	4	7	5
56		Idioma I (e)		2	2	4	3
<b>TOTALES</b>							<b>24</b>

### CICLO VIII

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
57	ACFG0644	Realidad e Identidad Nacional		1	2	3	2
58	ACFP0858	Ética y Deontología Docente		1	2	3	2
59	ACPP0859	Práctica Docente Intensiva	ACPP0753	0	10	10	5
60	ACIN0860	Taller de Investigación III	ACIN0754	1	4	5	3
61	CIBC0862	Recursos Naturales		2	2	4	3
62	CIBC0863	Etnobiología		2	2	4	3
63	CIBC0864	Zoología Sistemática II	CIBC0758	3	2	5	4
64		Idioma II (e)	Idioma I (e)	2	2	4	3
<b>TOTALES</b>							<b>25</b>

### CICLO IX

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
65	ACFP0964	Gestión Educativa		1	2	3	2
66	ACPP0965	Práctica Administrativa	ACPP0859	0	6	6	3
67	CIBC0967	Ecología Humana		1	2	3	2
68	CIBC0968	Botánica Sistemática II	CIBC0757	3	2	5	4
69	CIBC0969	Microbiología y Parasitología		2	2	4	3
70	CIBC0970	Seminario I		0	6	6	3
71	CIBC0543	Energías Alternativas		2	2	4	3
<b>TOTALES</b>							<b>20</b>







## RESOLUCIÓN N° 0523-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### CICLO X

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
72	ACPP1070	Práctica Docente en la Comunidad	ACPP0965	0	8	8	4
73	CIBC1072	Educación Ambiental		1	2	3	2
74	CIBC1073	Biohuerto		0	6	6	3
75	CIBC1074	Implementación y Uso de Laboratorio		2	4	6	4
76	CIBC0433	Fisiología Vegetal y Animal		2	2	4	3
77	CIBC0672	Taxidermia	CIBC0864	0	4	4	2
78	CIBC1075	Seminario II	CIBC0970	2	4	6	4
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>

### 6.1. Cursos electivos

#### VII CICLO: Idioma I (e)

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO
56	AFGE0755	Inglés I
	AFGE0756	Quechua I

#### VIII CICLO: Idioma II (e)

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO
64	AFGE0855	Inglés II
	AFGE0856	Quechua II

### 6.2. Distribución de créditos

ÁREA	CICLOS	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	TOTAL	%
		<b>Estudios Generales</b>	Formación General	08	06	06	05	05	06	05	05	-	-
<b>Estudios Específicos y de Especialidad</b>	Formación Pedagógica	02	06	06	05	03	02	04	02	02	-	32	15 %
	Especialidad	08	08	09	06	09	08	09	10	15	18	100	46 %
	Prácticas Pre-Profesionales	-	-	-	-	02	02	03	05	03	04	19	09 %
	Actividades	01	01	01	01	01	-	-	-	-	-	05	02 %
	Investigación	02	-	-	03	-	03	03	03	-	-	14	07 %
<b>TOTAL</b>		<b>21</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>20</b>	<b>22</b>	<b>216</b>	<b>100 %</b>

### 6.3. Resumen de cuadro de créditos

DETALLE	TOTAL	%
Estudios Generales	46	21 %
Estudios Específicos y de Especialidad	170	79 %
<b>TOTAL</b>	<b>216</b>	<b>100 %</b>





## RESOLUCIÓN N° 0523-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### 7. SUMILLAS

#### I CICLO



#### LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I

Desarrolla la oralidad mediante las siguientes formas elocutivas: la mesa redonda y el video foro, además, la práctica de lectura oral de textos denotativos y connotativos (lectura individual y recital poético). Se complementa con la lectura fuera de aula de una novela peruana contemporánea.

#### INFORMÁTICA

Comprende los conceptos básicos de la informática, la introducción al sistema operativo Windows, el estudio de un procesador de textos, de una hoja de cálculo, de un presentador de gráficos y de conceptos generales de internet como el correo electrónico. Además, comprende las aplicaciones de la informática en la educación.

#### MATEMÁTICA I

Comprende el estudio del cálculo proposicional para su uso en la deducción y el razonamiento lógico del futuro docente, en el lenguaje conjuntista, a fin de que pueda comunicarse con lenguaje preciso, claro y sencillo, distinguiendo perfectamente las relaciones de orden y de equivalencia que se establecen entre los elementos de dos o más grupos; así como el razonamiento inductivo y deductivo, el razonamiento por el absurdo, contraejemplos, el manejo de las funciones y el sistema axiomático de los números reales.



#### SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN

Analiza el problema sociocultural de país pluriétnico, multicultural y controversial con la finalidad de ubicar al Perú como proceso de la escuela y la educación en el contexto urbano, urbano marginal, rural andino y etnoamazónico, lo cual amerita una educación intercultural bilingüe.

#### ACTIVIDAD I (EDUCACIÓN FÍSICA)

Comprende el estudio y el manejo de las técnicas de recolección, organización, presentación y tratamiento de datos con el uso de las herramientas matemáticas y las técnicas estadísticas conociendo los principales estadígrafos de posición y dispersión unidimensional y bidimensional enfatizando en la regresión y correlación lineal. Asimismo, se aprende los principios básicos del cálculo de las probabilidades. Todo esto servirá para el análisis de las evaluaciones, en los procesos de investigación científica y educacional.





## RESOLUCIÓN N° 0523-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019



### **METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO**

Tiene como propósito formar hábitos de estudio, estrategias de aprendizaje y desarrollar conductas de regularidad en el trabajo intelectual organizado. Propicia el desarrollo de la actividad crítica y de la sistematización y la expresión de la información científica, con la finalidad de adaptar al alumno al trabajo intelectual.

### **FÍSICA I (MECÁNICA Y ENERGÍA)**

El presente curso de Física I permite que nuestros alumnos tengan una explicación racional científica del espacio que nos rodea con la aplicación del análisis vectorial, del análisis matemático, lo anterior comprende un espacio organizado, analítico de los fenómenos del Macro Cosmos que incluye la mecánica (estática, Cinemática, Dinámica), mecánica celeste (Kepler, Newton), movimiento Oscilatorio (Armónico Amortiguado). Cada uno de los temas a tratarse es reforzado mediante experimentos apropiados y con temas de investigación.

### **QUÍMICA GENERAL I**

Forma parte de los temas que corresponden a Ciencias Naturales, tiene como objetivo fundamental proporcionar al alumno conocimientos de la materia, estructura atómica, sistema periódico de los elementos compuestos, relación porcentual, reacciones químicas, estequiometría y teoría ácido-base.







## RESOLUCIÓN N° 0523-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019



### II CICLO

#### **LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II**

Desarrolla el texto escrito mediante la aplicación de técnicas redactivas en discursos denotativos y connotativos. Aplica la normativa redactiva y ortográfica en forma práctica y directa en los textos redactados por los alumnos, para que ellos mismos superen sus deficiencias. Se complementa con la lectura y el análisis de una novela latinoamericana contemporánea.

#### **MATEMÁTICA II**

Comprende el estudio y el uso del lenguaje analítico y gráfico de las rectas y las cónicas para luego aplicarlos en la resolución del problema. Se estudia el cálculo vectorial del plano  $R$  y el sistema de números complejos. Asimismo, el cálculo matricial y los sistemas de ecuaciones lineales y la resolución de problemas algebraicos numéricos y geométricos.

#### **TEORÍA DE LA EDUCACIÓN**

Comprende el estudio de los fundamentos de la educación como ciencia, las diferentes escuelas y corrientes pedagógicas que fundamentan la educación como ciencia. Asimismo, el proceso educativo a través del tiempo y el espacio, así como la teoría educativa aplicada en la experiencia peruana.

#### **PSICOLOGÍA GENERAL**

Comprende el estudio del modo como los organismos vivos, los animales en particular, y los hombres específicamente, se insertan en el mundo orgánico e inorgánico y la sociedad, la naturaleza de la actividad psíquica. Asimismo, nociones del continuo y discreto. Las sensaciones tipos, partes. Procesos cognoscitivos: percepción, memoria, pensamiento y lenguaje; procesos afectivos: emociones, sentimientos y agresividad, el aprendizaje y los fundamentos de la personalidad.



#### **ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS)**

Son actividades artísticas que requieren del 20% del tiempo a aspectos teóricos y el 80% del tiempo a su práctica. En el tiempo destinado a la música se deben ejecutar audiciones de un repertorio, seleccionado por los docentes, cuya estrategia nos conduzca al conocimiento de las más importantes producciones de la música universal, latinoamericana y nacional.

En el tiempo destinado a la danza se revisará un repertorio relevante de la danza latinoamericana y nacional (folclore de las tres regiones), dando énfasis, junto con su práctica, al significado social, histórico y estético.







## RESOLUCIÓN N° 0523-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019



### **QUÍMICA GENERAL II**

Complementa el estudio de Química General I y desarrolla los siguientes temas de estudio: el estado gaseoso, estado líquido y estado sólido enfatizando en las diversas teorías que los sustentan en forma integral.

### **FÍSICA II (FLUIDOS)**

El curso es continuación de Física I y desarrolla actividades de aprendizaje sobre el movimiento oscilatorio y ondulatorio, las propiedades de los fluidos, el calor y la termodinámica, distribuidas en cuatro unidades de formación: buscando que los estudiantes construyan un modelo corpuscular – ondulatorio de los fenómenos físicos y como se formen como docentes útiles para el país.

Las actividades experimentales del curso, buscan desarrollar habilidades, destrezas y actitudes del estudiante que les serán útiles para planificar sus actividades de enseñanza aprendizaje y para investigar fenómenos naturales nuevos.





## **RESOLUCIÓN N° 0523-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### **III CICLO**



#### **LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III**

Comprende el conocimiento de la estructura de los textos denotativos y connotativos, así como el manejo redactivo y ortográfico en los mismos mediante la modalidad de talleres. Culmina con la lectura y el análisis de una novela de la literatura universal contemporánea.

#### **BIOLOGÍA**

Conduce a adquirir conocimiento sobre la naturaleza del hombre y el rol que desempeña. Se desarrolla temas que tienen que ver con el metabolismo, la reproducción, la captación y la respuesta a estímulos y evolución del hombre.

#### **TEORÍA CURRICULAR**

Comprende el estudio del currículo: su origen, evolución y conceptos, previsión y organización, características, diagnósticos, perfiles, fines, metas, objetivos, perfiles en el plan de estudios, sistemas de evaluación, parámetros de evaluación y actualización. El currículo, metodología de enseñanza, los instrumentos auxiliares del proceso educativo la evaluación, el currículo en el sistema educativo peruano y sus características.

#### **PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO**

La asignatura orienta a los alumnos en la formación y el conocimiento de las etapas psicológicas del ser humano. Como tal, tiene carácter teórico y práctico. Comprende el análisis de los aspectos teóricos, metodológicos, explicativos y descriptivos de las etapas del desarrollo humano, enfatizando en los patrones evolutivos (biopsicosocial) de cada etapa.



#### **ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS)**

Es una actividad artística que requiere del 20% del tiempo a apuntes teóricos y del 80% del tiempo a la práctica. En el aspecto teórico se recorrerá por cualquier medio visual o audiovisual la historia del arte en general, y la historia del arte peruano en particular. En el aspecto de la práctica se elegirán temáticas o características que aludan a nuestra sociedad, sin perjuicio de la libre expresión y las iniciativas de búsqueda personales mediante las técnicas propuestas por el docente.

#### **BOTÁNICA GENERAL**

La asignatura de Botánica General proporciona a los estudiantes el conocimiento de los cuerpos vegetales en su organización celular, las estructuras, sus funciones como desarrollo, multiplicación, reproducción, nutrición, coevolución en el medio; variedad de vegetales como parte de la biodiversidad y los principios de la taxonomía de los mismos para sistematizar su estudio.





## RESOLUCIÓN N° 0523-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019



### **FÍSICO - QUÍMICA I**

Pretende dar a los alumnos como base sólida los principales de la termodinámica con las dos primeras leyes enfatizando el estudio de la entropía en los procesos irreversibles que se dan en la naturaleza.

### **FÍSICA III (ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO)**

El curso estudia electricidad y magnetismo. En cuanto a electricidad, primero se estudia Electroestática; luego Electrodinámica. Finalmente, Electromagnetismo en el vacío y en la materia.







## **RESOLUCIÓN N° 0523-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019



### **IV CICLO**

#### **LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV**

Proporciona conocimientos esenciales para lograr el dominio de la expresión escrita. Los temas principales son: interpretación de textos denotativos, la monografía como ensayo descriptivo. Promueve la interpretación de imágenes, considerando a éstas como un universo cotidiano. En tal sentido, se trabajará con textos visuales, videos, imágenes cinematográficas, televisión y otros que permitan el logro de habilidades y destrezas en el manejo de la imagen. Se complementa con la lectura y análisis de un ensayo.

#### **ECOLOGÍA Y AMBIENTE**

Describe la estructura del ambiente, los elementos y factores que lo constituyen y que son estudiados por la ecología; se incide en la importancia de conocer el ambiente y la necesidad de constituir a su conservación. Proporciona, también, conocimiento de las razones por las que el Perú es considerado un país con mega diversidad, lo que amerita ser protegida a través de acciones, normas y políticas adecuadas, dentro de las que se hallan las unidades de conservación cumplan un rol de primera importancia.

#### **DIDÁCTICA GENERAL**

Comprende el estudio de las diferentes escuelas y corrientes didácticas, las concepciones que lo sustentan, los principios y las leyes, los métodos y medios de la formación y el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula y la sesión de aprendizaje. Los métodos, procedimientos, técnicas, formas y modos de enseñanza-aprendizaje. Se estudia también los niveles de la planificación y organización curricular.



#### **PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE**

Comprende el estudio del aprendizaje como una forma singular de organización del reflejo anticipado de la realidad y los requisitos del aprendizaje: la necesidad, la valorización subjetiva de la necesidad, el objetivo, la valoración subjetiva del objeto, la organización de estrategias, la toma de decisiones, la ejecución del ensayo y los resultados; las aferencias en retorno reguladoras del aprendizaje; los tipos de aprendizaje: motor, afectivo, cognoscitivo, mixtos; el condicionamiento clásico; el condicionamiento operante; el aprendizaje cognoscitivo; diferencias individuales en el aprendizaje; y los problemas en el aprendizaje.





## **RESOLUCIÓN N° 0523-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019



### **ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE)**

Son actividades artísticas que requieren del 20% del tiempo a aspectos teóricos y del 80% del tiempo a su práctica y sus expresiones propias. La práctica teatral se desarrolla seleccionando las técnicas y tendencias más adecuadas para la institución educativa, privilegiando la creación individual y colectiva y aplicando la técnica integral del actuante, en relación con otros actuantes, la temática, el espacio, el tiempo, la luz y las formas escenográficas. En el tiempo destinado al cine se revisará el nacimiento de este como el séptimo arte; las técnicas y las innovaciones tecnológicas, así como el estudio del lenguaje cinematográfico como discurso estético. La apreciación se hará desde un repertorio, cuidadosamente seleccionando, que reúna los requisitos estéticos que le son propios.

### **ESTADÍSTICA GENERAL**

Comprende el estudio y el manejo de las técnicas de recolección, organización, presentación y tratamiento de datos con el uso de las herramientas matemáticas y las técnicas estadísticas conociendo los principales estadígrafos de posición y dispersión unidimensional y bidimensional enfatizando en la regresión y correlación lineal. Asimismo, se aprende los principios básicos del cálculo de las probabilidades. Todo esto servirá para el análisis de las evaluaciones, en los procesos de investigación científica y educacional.

### **QUÍMICA ORGÁNICA I**

Tiene como objeto de estudio acerca de la química del carbono, comprende estructura atómica del carbono, orbitales, hibridación, clasificación funcional, nomenclatura estereoquímica, reacción de adición, sustitución y reacciones carbonílicas.



### **ZOOLOGÍA GENERAL**

Es un conjunto de conocimientos generales acerca de la citología, histología, morfología, fisiología, reproducción y conducta de los animales de manera comparativa, teniendo como referencia a animales representativos de diferentes grupos taxonómicos. Se considera para el desarrollo del curso aspectos de la filogenia, homologías y analogía, la estructura y función de los órganos entendiéndose como productos de adaptación.







## RESOLUCIÓN N° 0523-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### V CICLO

#### CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO

Esta asignatura trata de dar al alumno una visión física del universo, estudiando con bases científicas la divisa teórica sobre su origen, la estructura del átomo y sus posteriores transformaciones en toda la serie de elementos que conocemos en la naturaleza y que constituyen la materia, base fundamental de la formación del universo y del mundo. También, las reacciones de tipo radioactivo que explican la existencia de radiaciones en el universo. Asimismo, las aplicaciones tecnológicas de ondas.



#### GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO

El curso proporciona conocimientos que se tratarán en seis unidades básicas: la epistemología de la ciencia geográfica, litosfera, hidrosfera, atmósfera, biosfera y sociosfera; todos ellos están interrelacionados y buscan contribuir al desarrollo sustentable de los pueblos. Tiene un carácter teórico-práctico, con la aplicación de técnicas procedimentales didácticas acordes con la naturaleza de la asignatura. Como parte del perfil académico profesional, incidiremos en la formación pedagógica del futuro docente, compartiendo experiencias educativas con los alumnos.

#### EVALUACIÓN EDUCATIVA

Concepto de evaluación, tipología de la evaluación, características y funciones de la evaluación, métodos de la evaluación, técnicas de recolección de datos, diseño, elaboración y validación de los instrumentos de evaluación.



#### PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO

Comprende el conocimiento de las técnicas y la ejecución de los procesos de observación del hecho pedagógico durante las clases en el aula y la planeación de todas las acciones pedagógicas, previas al dictado de las clases con seguimiento, evaluación y control a cargo del docente de la asignatura de la especialidad respectiva.

#### ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS)

Prepara al educando, y futuro docente, como promotor en la comunidad y en su entorno personal y familiar, desarrollando y practicando las actividades de su elección, entre los siguientes: Instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, biohuertos jardinería, producción y comercialización de animales menores, juguetería, artesanía, cocina y repostería.





## RESOLUCIÓN N° 0523-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019



### **DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES**

La asignatura busca que el docente conozca la variedad de concepciones sobre el conocimiento científico y las relaciones que se establecen entre estas y los modelos de enseñanza y aprendizaje. Diferencia la ciencia escolar y los diferentes estilos de transposición didáctica, destacando las ventajas de la concepción holística. Aplica diferentes teorías psicológicas en la enseñanza de las ciencias naturales, teniendo en cuenta los preconceptos del alumnado y el entender del aprendizaje científico para de esa manera planificar su enseñanza. Mediante los talleres vivenciales conocerá las características de las actividades en el aula ciencias y su uso adecuado y pertinente, identificando los diferentes momentos de enseñanza en concordancia con los procesos de aprendizaje de las ciencias. Será capaz de analizar los currículos de ciencias naturales y valorará la importancia de la evaluación y la autorregularización en el proceso de aprendizaje.

### **ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA HUMANA**

La asignatura proporciona al educando un análisis integral acerca de la estructura y funcionamiento de los sistemas corporales; la organización tisular, los procesos de nutrición, el abastecimiento de energía, el control interno de las actividades vitales, los mecanismos de protección y de perpetuación en el hombre. Asimismo, comprende el estudio de las principales anomalías que afectan a los diversos órganos que participan en la homeostasis del cuerpo humano.



### **CÁLCULOS PARA LA CIENCIA**

La asignatura proporciona los conocimientos para el tratamiento de datos experimentales, de gráficos bidimensionales y tridimensionales en coordenadas cartesianas y polares; además, comprende el estudio de fundamentos de la ley de la conservación de la masa y de la teoría de errores.







## **RESOLUCIÓN N° 0523-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### **VI CICLO**



#### **FILOSOFÍA**

Se propone introducir a los estudiantes en la problemática de la filosofía desde las características propias de la actitud filosófica. Por lo tanto, tiene carácter más teórico que práctico. Comprende el estudio primario de la problemática esencial del pensamiento pre filosófico, filosófico, así como de las diferentes disciplinas y métodos de filosofar, enfatizando en los aspectos ontológicos, filosóficos, epistemológicos y antropológicos.

#### **PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL**

Ofrece una visión panorámica comparativa del desarrollo económico, social, político y cultural de la sociedad peruana y mundial desde sus orígenes hasta la actualidad. Dentro del proceso peruano hace un análisis crítico de los aspectos más significativos de las sociedades andinas desarrolladas en la etapa autónoma, luego aborda el fenómeno de la dependencia colonial y sus consecuencias; y la posterior dependencia republicana dentro del proceso mundial. Además, comprende el estudio crítico de las sociedades simples y complejas, desarrolladas en las formaciones económico-sociales de la humanidad.

#### **ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL**

El curso brinda conocimiento acerca de la orientación del desarrollo personal y profesional. Comprende talleres vivenciales para desarrollar la identidad personal, las habilidades sociales, el liderazgo, la ética, los valores, la autoestima, la asertividad y la visión de futuro.

#### **PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA**

Comprende la realización de las fases de observación y planeamiento de manera alternada y de esporádicas exposiciones en el aula sobre algunos temas específicos de la asignatura de la especialidad, bajo la permanente supervisión y control del docente a cargo de la asignatura, con reuniones de observaciones, críticas y evaluación.



#### **TALLER DE INVESTIGACIÓN I**

Comprende la teoría del conocimiento y su evolución, la epistemología de la ciencia; el método científico y sus clases; el diseño y los paradigmas de investigación científica.

#### **MEDIOS Y MATERIALES PARA LAS CIENCIAS NATURALES**

El desarrollo de la presente asignatura brinda al participante de la especialidad, mediante su fase teórica y práctica, una comprensión más amplia de sus conocimientos sobre medios y materiales didácticos (educativos) estudiados en las asignaturas de didáctica y pedagogía de los primeros ciclos en lo que concierne la importancia, objetivos, clasificación, selección, uso, ventajas y desventajas así como diseño, construcción y aplicación de los mismos en el proceso de la enseñanza-aprendizaje de las ciencias naturales desarrolladas como sesiones de aprendizajes, unidades y proyectos didácticos en el área denominada hoy "Ciencia y Ambiente" y "Ciencia, Tecnología y Ambiente".





## RESOLUCIÓN N° 0523-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019



### **EDUCACIÓN PARA LA SALUD**

Es una asignatura teórica práctica orientada a capacitar al futuro docente en la promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante la promoción de estilos de vida saludable. Comprende secuencialmente el estudio de la situación de salud en el Perú, principales enfermedades transmisibles y no transmisibles, salud sexual y planificación familiar, salud oral, salud mental y salud ambiental.

### **GENÉTICA**

En esta asignatura teórico-práctico se estudia los fenómenos de la herencia y las leyes de Mendel, se destaca el papel de los cromosomas en los procesos de la herencia, la estructura y función de los ácidos nucleicos, el código genético, las mutaciones cromosómicas que hacen posible las variaciones de los individuos y su significación en el surgimiento de nuevas especies. Se destaca el avance de la genética y la ingeniería genética. Así como su aplicación en agropecuaria, biología y medicina.

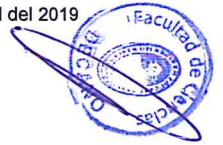






## **RESOLUCIÓN N° 0523-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019



### **VII CICLO**

#### **EDUCACIÓN ALIMENTARIA**

Imparte conocimiento teórico-prácticos sobre la importancia de una cultura alimentaria propia, revalorando nuestros alimentos de producción nacional y la de nuestros antepasados. Conocer el valor nutritivo de los mismos, realizar diferentes mezclas nutritivas para lograr la preparación de platos balanceados. De igual modo, desarrolla proyectos sencillos de procesos de alimentos. Asimismo, se capacitará a los estudiantes en el conocimiento de la alimentación y nutrición en el ciclo de vida: menor de dos años, pre-escolar, escolar, adolescencia, gestante, lactante y adulto.

#### **CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL**

Espacio de reflexión crítica a través de la presentación y estudio de casos referidos al tema. Contiene referencias sobre la Constitución Política del Perú, los derechos fundamentales, los derechos económicos, sociales y políticos, el Estado peruano su estructura y responsabilidad; la legislación educacional, derechos y deberes de los profesores, estímulos y sanciones, derecho a la sindicalización y asociación, al bienestar y seguridad social y la carrera pública del profesorado.

#### **PROYECTOS EDUCATIVOS**

Planeamiento, formulación, ejecución y evaluación de pequeños proyectos relacionados con la implementación de establecimientos y con la dotación de bienes y servicios o el mejoramiento existente, a favor del centro o programa educativo de las instituciones conexas o de la comunidad en su conjunto, en tanto sean variables y factibles.

#### **PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA**

Comprende la realización de las fases de planeamiento y de introducción plena al proceso enseñanza-aprendizaje con responsabilidad limitada sobre la asignatura o parte de la asignatura o de la especialidad respectiva y con la supervisión y el monitoreo en el aula y la evaluación por parte del docente a cargo de la asignatura. En esta práctica el educando será llevado a la ejecución de todas las acciones del proceso enseñanza-aprendizaje.

#### **TALLER DE INVESTIGACIÓN II**

Comprende el estudio de los modelos de proyectos de investigación científica, que incluyan básicamente, la formulación del problema, el marco teórico, la hipótesis y la metodología.





## RESOLUCIÓN N° 0523-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### **BOTÁNICA SISTEMÁTICA I**

Esta asignatura estudia las especies consideradas en el Reino Vegetal que no presentan sistema vascular desarrollado; a este grupo pertenecen: las algas, los hongos, líquenes, hepáticas y musgos. Se proporciona conocimientos básicos de su evolución, ecológica, fisiología, ubicación sistemática e importancia ecológica y económica. También se enseña técnicas de colección y conservación y la importancia del Perú como territorio que cobija una rica variedad de especies de estos grupos de vegetales.



### **ZOOLOGÍA SISTEMÁTICA I**

La asignatura da información sobre características morfológicas, anatómicas, fisiológicas y taxonómicas desde los protozoarios e invertebrados que pertenecen a los grupos de los protostomados y deuterostomados. Se destacan aspectos que caracterizan y diferencian a cada filo, lo cual permitirá caracterizarlos y diferenciarlos. Se destacan aspectos que hacen posible ciertas relaciones filogenéticas y de importancia en nuestro país, las que constituyen parte de la rica y variada diversidad de especies que se encuentran en el territorio del Perú.

### **IDIOMA I (e)**

#### **CURSOS ELECTIVOS**

### **INGLÉS I**

Naturaleza: La asignatura es de formación general y de naturaleza eminentemente práctica.  
Propósito: es lograr en el estudiante la competencia comunicativa en idioma inglés mediante el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, escribir y leer a un nivel básico de acuerdo al nivel A1.1 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.  
Contenidos básicos: El curso comprende un contenido gramatical, lexical, fonético y socio-cultural en donde se utiliza diferentes estructuras y tiempos gramaticales, con un vocabulario contextualizado así como el desarrollo de las habilidades lingüísticas comunicativas y de interacción social; correspondiente a un nivel de dominio básico I.



### **QUECHUA I**

Naturaleza: la asignatura se enmarca dentro del área de formación general y de naturaleza eminentemente práctica.  
Propósito: lograr en el estudiante la competencia comunicativa en el idioma quechua mediante la información tipológica en el manejo de la estructura de las oraciones quechuas de carácter sufijante aglutinante SOV. Asimismo, desarrolla las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, escribir y leer a un nivel básico I.  
Contenidos básicos: el curso comprende un contenido gramatical, lexical, fonético y socio-cultural; utiliza diferentes estructuras y tiempos gramaticales, con un vocabulario contextualizado, así como el desarrollo de las habilidades lingüísticas comunicativas y de interacción social; correspondiente a un nivel de dominio básico I.







## RESOLUCIÓN N° 0523-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### VIII CICLO



#### **REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL**

Se realiza una visión de la estructura cultural del país y de las comunidades originarias con sus reservas culturales para la configuración de la nación peruana, focalizando la expresión pluricultural y su contrastación con el Perú que hemos conocido tradicionalmente. También se hace un análisis de la interculturalidad, la etnicidad, la andinización, la cholificación y la marginalidad social en el país para la adaptación de nuestra verdadera identidad nacional.

#### **ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE**

Se hace una reflexión sobre la dimensión ética del profesional en general y del docente en particular; en el contexto de nuestra propia realidad. Enfatiza la parte práctica, la base del marco axiológico autocrítico, crítico reflexivo y vivencial. Aborda la ética y la axiología, así como sus características, la ética profesional, los principios de deontología docente y la praxis deontológica del docente.

#### **PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA**

En esta etapa de la práctica docente, el educando recibe la responsabilidad plena sobre todo el proceso enseñanza-aprendizaje de la signatura de la especialidad respectiva, bajo la pasiva y la distante supervisión y control del docente de aula, de tal manera que la evaluación de la práctica docente se realiza sobre todo en el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos de aula. El educando practicante asume el rol del docente titular de la asignatura.



#### **TALLER DE INVESTIGACIÓN III**

Comprende la ejecución del proyecto, la investigación sobre la base de los conocimientos adquiridos en el taller de investigación I taller de investigación II bajo la asesoría del docente investigador.

#### **RECURSOS NATURALES**

La asignatura comprende el análisis del potencial de los recursos naturales renovables y no renovables que tiene nuestro país, se enfatiza sobre las formas de aprovechamiento en la actualidad y la política de manejo sustentable de los recursos naturales, ejecutadas por el gobierno peruano a fin de preservarlo para el futuro.

#### **ETNOBIOLOGÍA**

Valora la gran riqueza de conocimientos que tiene el poblador peruano, su relación armónica con la naturaleza de la cual extrae sus recursos para utilizarlos en su quehacer cotidiano. El uso de la flora y fauna en: medicina tradicional, vivienda, alimentación y otras actividades domésticas son destacadas en esta asignatura y la manera como los pobladores de las diferentes etnias, que habitan el territorio nacional, han llegado a obtener dichos conocimientos.





## RESOLUCIÓN N° 0523-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019



### **ZOOLOGÍA SISTEMÁTICA II**

Comprende el estudio de los grupos más importantes que conforman los filo cordados. Para el estudio de todos los grupos se toman representantes tipos de nuestro medio. Se reconocen en ellos las características desde el punto de vista morfológico, anatómico, fisiológico, taxonómico y filogenético y se ven aspectos de su distribución geográfica como parte de la gran biodiversidad del territorio nacional.

### **IDIOMA II (e)**

#### **CURSOS ELECTIVOS**

### **INGLÉS II**

Naturaleza: La asignatura se enmarca dentro del área de formación general y es de naturaleza eminentemente práctica y está dirigida a estudiantes que hayan culminado el

Propósito: Es lograr en el estudiante la competencia comunicativa en idioma inglés mediante el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, escribir y leer a un nivel básico de acuerdo al nivel A1.2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

Contenidos básicos: El curso comprende un contenido gramatical, lexical, fonético y socio-cultural en donde se utiliza diferentes estructuras y tiempos gramaticales, con un vocabulario contextualizado así como el desarrollo de las habilidades lingüísticas comunicativas y de interacción social; correspondiente a un nivel de dominio básico II.

### **QUECHUA II**

Naturaleza: la asignatura se enmarca dentro del área de formación general y es de naturaleza eminentemente práctica y está dirigida a estudiantes que hayan culminado el idioma Quechua I.

Propósito: lograr en el estudiante la competencia comunicativa en el idioma Quechua II, mediante el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, escribir y leer a un nivel básico II.

Contenidos básicos: el curso comprende un contenido gramatical, lexical, fonético y socio-cultural en donde se utiliza diferentes estructuras y tiempos gramaticales, con un vocabulario contextualizado, así como el desarrollo de las habilidades lingüísticas comunicativas y de interacción social; correspondiente a un nivel de dominio básico II.







## **RESOLUCIÓN N° 0523-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019



### **IX CICLO**

#### **GESTIÓN EDUCACIONAL**

Contribuye a optimizar la formación de los futuros docentes con el conocimiento de las diversas acciones administrativas de la gestión educacional; así como desarrollar el interés por la investigación con el fin de encontrar solución a la problemática educativa del país. Contenido, organización y administración del centro educativo: actividades de planificación, actividades de organización de los recursos humanos, materiales y financieros. Técnicas de diagnóstico situacional del centro educativo y planificación estratégica de la organización estructural y funcional de una unidad de Gestión Educativa Local (UGEL). Niveles de organización administrativa del Sistema Educativo Nacional.

#### **PRÁCTICA ADMINISTRATIVA**

Comprende el conocimiento, la elaboración y el manejo de la documentación técnica y administrativa de las instancias del sistema educativo, así como de la organización y la administración de los centros y los programas educativos y de todo tipo de oficinas y dependencias.

#### **ECOLOGÍA HUMANA**

La asignatura de Ecología Humana permite un acercamiento al estudio de la especie humana como integrante de los sistemas socioambientales, estudia los rasgos distintivos de la especie humana frente a otras especies de la biosfera, la dinámica, poblacional las implicancias de la revolución industrial y la globalización, las nuevas generaciones, alimentación, desarrollo cultural, desarrollo económico e impacto ambiental.

#### **BOTÁNICA SISTEMÁTICA II**

Estudia a las plantas vasculares destacando la filogenia y taxonomía de las divisiones de Equisotophyta, Polypodiophyta, Gimnospermas y Angiospermas. Considerando las especies más comunes con especial referencia a la flora peruana. Se aplican métodos sencillos para la determinación de las familias y especies haciendo uso de claves dicotómicas y de la preparación de herbarios.



#### **MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA**

Es una asignatura en la cual se realiza la revisión de las características fundamentales que tienen los principales microorganismos de importancia socio-económica. Se refiere también a la inmunidad y a la identificación de algunos microorganismos de importancia clínica.

#### **SEMINARIO I**

En esta asignatura se investigan temas del campo de la Bioquímica y Biotecnología ligados a los procesos de la materia viva, cuya importancia sea necesario profundizarlas y que, por naturaleza de los cursos generales y/o especialidad en los que se ha hecho referencia, no haya sido posible ahondar en su conocimiento.





## RESOLUCIÓN N° 0523-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### **ENERGÍAS ALTERNATIVAS**

Esta asignatura comprende el estudio de las energías alternativas. Considerando entre ellas a la energía solar, la eólica, la mareomotriz. La geotérmica, la energía de la biomasa, la nuclear, del hidrogeno, entre otras de gran importancia, que el hombre puede aprovechar ahora y en el futuro con el objeto de ahorrar energía, satisfaciendo su demanda o a contribuir al empleo de nuevos recursos energéticos sustituibles, que contribuyan a conservar el medio ambiente.







## RESOLUCIÓN N° 0523-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019



### X CICLO

#### **PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD**

Se refiere a las acciones que el educando debe realizar con los padres de familia, autoridades, el personal docente y la población en general de la comunidad, a fin de conocer las características y las potencialidades que poseen para integrarlas al proceso educativo de todos los centros y los programas educativos existentes. Entre los aspectos motivadores que el educando practicante puede encontrar en la comunidad se pueden señalar para una ejecución priorizada, los siguientes:

- Registro de instituciones y personas con capacidad y potencialidad educativa y pedagógica.
- Recursos naturales existentes que podrían sugerir la formulación y el desarrollo de proyectos de desarrollo social.
- Actividades para recoger, reunir y rescatar mitos, ritos, leyendas, tradiciones e historias de la localidad de la zona, con fines de promoción cultural.
- Orientación técnica para el mejoramiento de las actividades agrícolas, ganaderas, industriales, manufactureras y artesanales de la población, con fines de promoción económica.
- Acciones de conocimiento y asimilación de las costumbres, las dietas alimentarias, el vestuario característico y las festividades comunales y locales.

#### **EDUCACIÓN AMBIENTAL**

La asignatura facilita conocimientos sobre la situación del ambiente por el mal uso que el hombre ha hecho de él, a partir de ello se proponen actividades prácticas para crear conciencia en el futuro docente, quien realizando labores de difusión, participa en actividades a favor de la conservación del ambiente y a la disminución de la contaminación.

#### **BIOHUERTO**

Prepara al estudiante en actividades agrícolas a través de las cuales aprende a conocer los suelos, preparar la tierra, seleccionar semillas, sembrar y cosechar, acciones estas que les dotará de criterios para saber utilizar los espacios disponibles para destinarlos a actividades productivas con fines pedagógicos.

#### **IMPLEMENTACIÓN Y USO DE LABORATORIO**

Brinda información sobre la importancia del laboratorio como elemento pedagógico con el cual se busca obtener aprendizajes significativos y como elemento motivados para lograr el interés por las ciencias naturales. Se hace conocer los materiales, instrumentos y reactivos mínimos para implementar un laboratorio así como el uso de los mismos y las precauciones que se deben tener en cuenta para evitar accidentes.





## RESOLUCIÓN N° 0523-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019



### **FISIOLOGÍA VEGETAL Y ANIMAL**

La presente asignatura trata sobre los principios fundamentales de los Sistemas. Estudia también las actividades humanas en los ciclos internos y externos del ser vivo. Lo importante es relacionar el área de las ciencias naturales con el funcionamiento de los seres vivos.

### **SEMINARIO II**

Asignatura se investigan temas del campo de la problemática ambiental y su implicancia en el equilibrio biológico, se trabajará proyectos educativos ambientales para la escuela cuya importancia sea necesario profundizarlas y que, por naturaleza de los cursos generales y/o especialidad en lo que se ha hecho referencia no haya sido posible ahondar en su conocimiento.

### **TAXIDERMIA**

Prepara al estudiante en técnicas de disección a través de los cuales se aprende el arte del realismo en la conservación de los especímenes. Se les inculca a los estudiantes el respeto a los organismos con los que usan y trabaja con fines exclusivamente didácticas, cuidando de no contribuir a la extinción de ninguna especie animal o de poner en peligro su situación en la naturaleza.







**RESOLUCIÓN N° 0523-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019

**8. MALLA CURRICULAR**

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL IDIOMA II (e)	IX CICLO	X CICLO	TOTAL
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV	CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO	FILOSOFÍA	EDUCACIÓN ALIMENTARIA IDIOMA I (e)		GESTIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD	
INFORMÁTICA	MATEMÁTICA II	BIOLOGÍA	ECOLOGÍA Y AMBIENTE	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	EDUCACIÓN AMBIENTAL	
MATEMÁTICA I	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	TEORÍA CURRICULAR	DIDÁCTICA GENERAL	EVALUACIÓN EDUCATIVA	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL	PROYECTOS EDUCATIVOS	PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA	ECOLOGÍA HUMANA	BIOHUERTO	
SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA GENERAL	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO	PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA	TALLER DE INVESTIGACIÓN III	BOTÁNICA SISTEMÁTICA II	IMPLEMENTACIÓN Y USO DE LABORATORIO	
ACTIVIDAD I (EDUCACIÓN FÍSICA)	ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS)	ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS)	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE)	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS)	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	RECURSOS NATURALES	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	FISIOLOGÍA VEGETAL Y ANIMAL	
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	QUÍMICA GENERAL II	BOTÁNICA GENERAL	ESTADÍSTICA GENERAL	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES	MEDIOS Y MATERIALES PARA LAS CIENCIAS NATURALES	BOTÁNICA SISTEMÁTICA I	ETNOBIOLOGÍA	SEMINARIO I	SEMINARIO II	
FÍSICA I (MECÁNICA Y ENERGÍA)	FÍSICA II (FLUIDOS)	FÍSICO - QUÍMICA I	QUÍMICA ORGÁNICA I	ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA HUMANA	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	ZOOLOGÍA SISTEMÁTICA I	ZOOLOGÍA SISTEMÁTICA II	ENERGÍAS ALTERNATIVAS	TAXIDERMIA	
QUÍMICA GENERAL I		FÍSICA III (ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO)	ZOOLOGÍA GENERAL	CÁLCULOS PARA LA CIENCIA	GENÉTICA					
CRÉDITOS 21	CRÉDITOS 21	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 20	CRÉDITOS 20	CRÉDITOS 21	CRÉDITOS 24	CRÉDITOS 25	CRÉDITOS 20	CRÉDITOS 22	TOTAL 216

LEYENDA	
Estudios Generales	46 CR. 21 %
Estudios Específicos y de Especialidad	170 CR. 79 %
<b>TOTAL</b>	<b>216 CR. 100 %</b>

